INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE GUASAVE

2024

Directorio

SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

FIGURA	PROPIETARIO	SUPLENTE
Presidencia	**LIC. JESÚS LIZBETTE FÉLIX ACOSTA** Subdirectora de Extensión y Vinculación vic_dguasave@tecnm.mx	**DR. RAMÓN RODOLFO RODELO SÁNCHEZ** Subdirector Académico de Investigación e Innovación acad_dguasave@tecnm.mx
Secretaría Ejecutiva	**ING. YUNUEN MEDELLÍN LÓPEZ** Jefa de Departamento de Cetro de Recursos para el Aprendizaje e Innovación ci_dguasave@tecnm.mx	**M.A. JESÚS ELIZANDRO FLORES VALLE** Jefe de Departamento de Desarrollo Emprendedor dep_DE@guasave.tecnm.mx
Secretaría Técnica	**LIC. LIZETH ÁLVAREZ VILLEGAS** Jefa de Departamento de Vinculación e Intercambio Académico dep_VIA@guasave.tecnm.mx	**LIC. MARÍA GUADALUPE PARRA GAXIOLA** Jefa de Departamento de Capital Humano rh_dguasave@tecnm.mx
Miembro propuesto	**LIC. ALEJANDRO LÓPEZ SANCHEZ** Jefe de Departamento de Comunicación y Difusión cyd_dguasave@tecnm.mx	**LIC. RAMONA ISELA GUTIERREZ LUQUE** Jefa de Departamento de Administración Escolar y Apoyo a Estudiantes se_dguasave@tecnm.mx
Miembros propuestos	**LIC. CARLOS HUMBERTO BELTRÁN ZAVALA** Secretario de Departamento carlos.bz@guasave.tecnm.mx **C. ANA GASTELUM RIOS** Capturista ana.ger@guasave.tecnm.mx	**ING. JESÚS ALFREDO MUÑOZ BERRELLEZA** Jefe de Oficina de Infraestructura Física jesus.mb@guasave.tecnm.mx **C.ROSA ELVIRA SIERRA GARCÍA** Jefa de Oficina de Servicio Social rosa.sg@guasave.tecnm.mx

Índice

I. Presentación 1

II. Antecedentes 1

III. Programa Anual de Trabajo PAT 2024 3

IV. Logros y avances 13

V. Actividades Pendientes o en Seguimiento 14

VI. Conclusiones o recomendaciones 15

I. Presentación

Con fundamento al *ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para a integración y funcionamiento de los Comités de Ética,* publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre del 2020; el presente Informe tiene como objetivo mostrar los avances y logros del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SEPCI) del Instituto Tecnológico Superior de Guasave durante el año 2024

Este documento se integra por dos partes. Una primera parte que considera lo establecido en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 y la segunda parte se refiere a las acciones que el SEPCI realizó a efecto de dar cumplimiento a lo establecido el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del TecNM a fin de reflejar los resultados alcanzados para cada una de las actividades y objetivos planteados en el Programa Anual de Trabajo 2024

II. Antecedentes

El Instituto Tecnológico Superior de Guasave nace a principios del 2008, gracias al interés mostrado a favor de la educación el presidente Municipal en colaboración con el Gobernador del Estado de Sinaloa, promueven la creación del primer Instituto Tecnológico en la Cd. de Guasave, debido a la necesidad de satisfacer la demanda de los jóvenes estudiantes de la Zona Centro Norte del Estado de Sinaloa, comprendiendo los municipios de Angostura, Mocorito, Salvador Alvarado y Guasave.

El 1 de septiembre de 2008 se inaugura el primer ciclo escolar 2008-2009 con una matrícula de 191 alumnos en dos carreras profesionales: Ing. Industrial e Ing. en Industrias Alimentarias.

Para el ciclo escolar 2009-2010 se autorizaron dos carreras más: Ingeniería en Sistemas computacionales e Ingeniería en Gestión Empresarial. Aumentó a un total de 524 alumnos, en cuatro programas de estudio. El 29 de enero de 2009 las autoridades del Estado y del Municipio colocan la primera piedra de lo que sería la primera etapa de construcción del edificio del Instituto Tecnológico en un terreno de 17 hectáreas, ubicado al Sur del municipio por la carretera Internacional México 15 y entronque a La Brecha en Ejido El Burrioncito. El 18 de noviembre de 2009 se inauguran las nuevas instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Guasave ante un amplio número de asistentes. Para el ciclo escolar 2010-2011 se continuó ofreciendo las cuatro carreras y ascendiendo a 1075 alumnos. El 11 de enero de 2010, la comunidad tecnológica ocupó las instalaciones ubicadas en nuestra actual ubicación: en el Ejido El Burrioncito, Guasave, Sinaloa.

Continuando con el crecimiento de la matrícula escolar, para el ciclo escolar 2011-2012 se inició con un total de 1353 alumnos inscritos en cinco programas educativos, donde se oferta la nueva carrera de

Ingeniería Mecánica; para el ciclo escolar 2012-2013 se cuenta con una matrícula de 1521 alumnos, ya para el ciclo escolar 2013-2014 la matricula aumentó a 1622 alumnos, misma que en el ciclo escolar 2014-2015 fue de 1575 alumnos.

Para el Ciclo escolar 2015-2016 se oferta una nueva carrera Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable, con una matrícula de 1538 alumnos; ya para el ciclo escolar 2016-2017 era de 1540 alumnos, mientras que para el ciclo escolar 2017-2018 la matricula fue de 1551. El crecimiento de la matrícula a la fecha actual ciclo escolar 2023-2024, su tendencia ha sido fluctuante por muchos causales como la presencia del COVID 19, pero en este ciclo se oferta la Maestría en Ciencias de Desarrollo regional y Tecnológico con una matrícula de 10 estudiantes y sumada con la matrícula de nivel licenciatura con 1,568 estudiantes, de 8 programas educativos, el Tecnológico tiene una matrícula total de 1,578.

Actualmente para el ciclo escolar 2024-2024, se cuenta con una matrícula de 1,636 estudiantes, con una oferta educativa de 8 Carreras disponibles de nivel licenciatura:

1. *Ingeniería Industrial,*
2. *Ingeniería en Industrias Alimentarias,*
3. *Ingeniería en Gestión Empresarial,*
4. *Ingeniería en Sistemas Computacionales,*
5. *Ingeniería Mecánica,*
6. *Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable.*
7. *Ingeniería Bioquímica, e*
8. *Ingeniería en Mecatrónica.*

Además, el programa de Posgrado de Maestría en Ciencias de Desarrollo Regional y Tecnológico.

Con un total de 73 docentes (Académicos y promotores), de los cuales el 64.38% cuenta con posgrado y 5 docentes pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores

El compromiso de nuestro instituto es formar mejores profesionistas con mano de obra calificada en la región, para contribuir al desarrollo en competencias e innovación tecnológica, en beneficio para la sociedad Guaséense, del Estado de Sinaloa y nuestro país.

III. Programa Anual de Trabajo PAT 2024

- **Documentos aprobados**

Del Programa Anual de Trabajo PAT 2024, aprobado en la primera sesión ordinaria, efectuada en el mes de marzo del 2024, podemos apreciar el cumplimiento de las actividades, el cual se encuentra la 100%, las actividades implementadas tiene el objetivo de fortalecer los conocimientos de todo el personal considerado como servidor público, y proporcionar los elementos claves para sensibilizar en materia de integridad, valores y principios, así como los mecanismos de atención de denuncias para los integrantes del Subcomité.

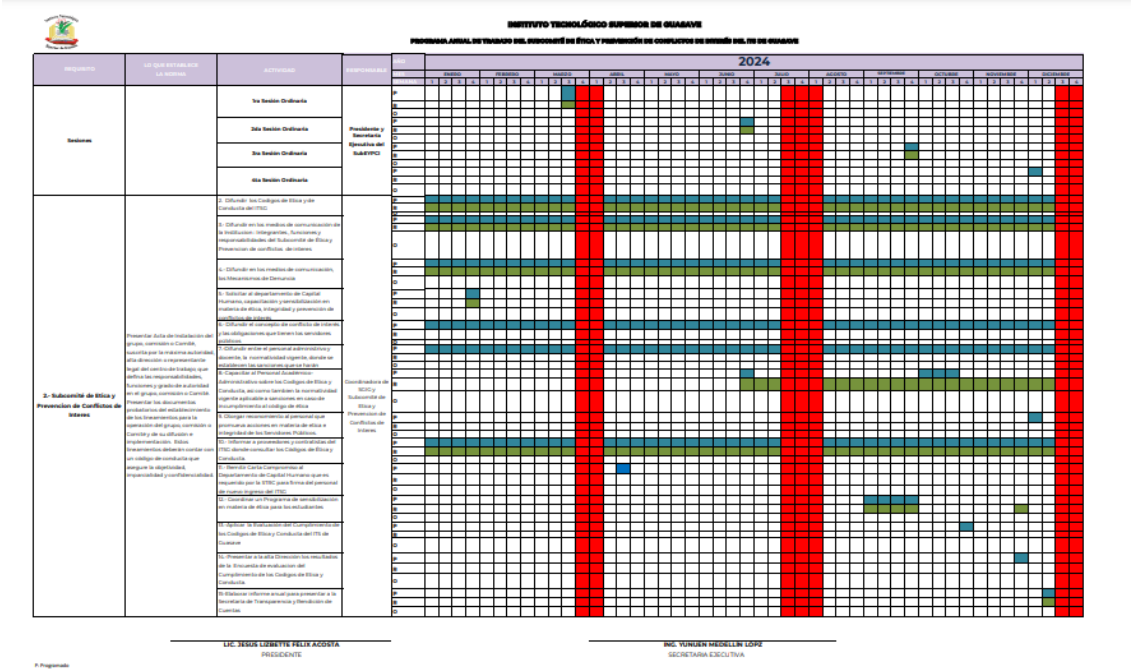

Figura 1. Programa Anual de Trabajo SEPCI

- **Capacitación y sensibilización**

Consientes que el factor humano es indispensable dentro de cualquier institución y además que compartan la visión, misión, valores, principios y reglas de integridad de la misma organización, por lo que el Instituto mantiene de manera continua la capacitación en materia de igualdad de género y no discriminación es importante por varios motivos, entre ellos

- *Promover la igualdad de oportunidades. La capacitación ayuda a que las personas adquieran las habilidades y conocimientos necesarios para avanzar hacia la igualdad de género en su vida cotidiana y en el trabajo.*
- *Reduce el acoso y la discriminación. La capacitación ayuda a reducir las situaciones de acoso o discriminación en el lugar de trabajo, lo que mejora el ambiente laboral y reduce el absentismo.*
- *Mejora la imagen de la empresa. La capacitación muestra un compromiso con la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, lo que mejora la imagen y la reputación de la empresa.*
- *Facilita el cumplimiento de la Norma Mexicana MNX-CFI-R-025-2015. Una plantilla formada y concienciada en igualdad hace más fácil implantar y ejecutar las medidas del plan.*
- *Contribuye a la construcción de un mundo pacífico y sostenible. La igualdad de género es un derecho humano fundamental y esencial para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.*

Aunado a lo anterior se ha desarrolla un curso en modalidad virtual y con el objetivo que se encuentre de manera permanente en la página web institucional con el nombre de "Códigos de ética y Código de Conducta", para cualquier parte interesada por el docente el Dr. Andrés Gálvez Rodríguez docente del programa educativo de Ingeniería en Gestión Empresarial e integrante del Equipo de Capacitación del Sistema Integral de Gestión.

Figura 2. Imágenes del webinario introductorio al curso de "Código de ética y Código de Conducta".

Además, a través de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, se proporcionó el curso en modalidad presencial en las instalaciones del ITSG, para los servidores públicos de esta Institución, con el tema: "Guía para identificar y prevenir conductas que puedan constituir conflicto de interés de los servidores públicos"; con el apoyo del L.C.P. Víctor Manuel Gallardo Barraza.

Figura 3. Curso "Guía para identificar y prevenir conductas que puedan constituir conflicto de interés de los servidores públicos".

Generar el cambio, como formadores de profesionistas, en este sentido en busca de que su formación esté sustentada con principios, valores y reglas de integridad, se estuvo capacitando a estudiantes, a través del Programa Institucional de Tutorías, para sensibilizar con los siguientes temas:

- *Reflexionando "Caso de Mujeres de Atenco"*
- *Reflexionando "Caso de Campo Algodonero"*
- *Cine- Debate: "Mujeres en Resistencia".*
- *Reflexionando "Caso de Campo Algodonero".*

Figura 4. Capacitación a Estudiantes del ITSG en temas de inclusión y no discriminación

- **Difusión o divulgación**

Consientes de la importancia de la formación del servidor público, generamos el interés en temas que contribuyan al desempeño de sus actividades, por lo que durante el ejercicio 2024, se realizaron varios banner y slider que ayudaron como parte de la difusión, mismo que ayudaron a contribuir con el Tecnológico Nacional de México, como:

- *Difusión de los Integrantes de Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.*

La importancia de dar a conocer a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, es para fortalecer la comunicación y la confianza que, en caso de requerir algún apoyo con una denuncia, el subcomité actuará conforme a los protocolos establecidos, es por ello, que se realizo un proceso de instalación, transparente a través de publicaciones en página web institucional y correos institucionales.

Figura 5. Integrantes del Subcomité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés en la página web institucional

- *Difusión de la persona asesora y persona consejera*

El apoyo y acompañamiento de personas expertas en temas de no discriminación y acoso sexual, es importante para generar la confianza en aquellos servidores públicos vulnerables en estos temas, por lo que el apoyo confidencial ha sido una prioridad para el Subcomité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés. En este caso la difusión fue a través de los correos institucionales y la página web institucional.

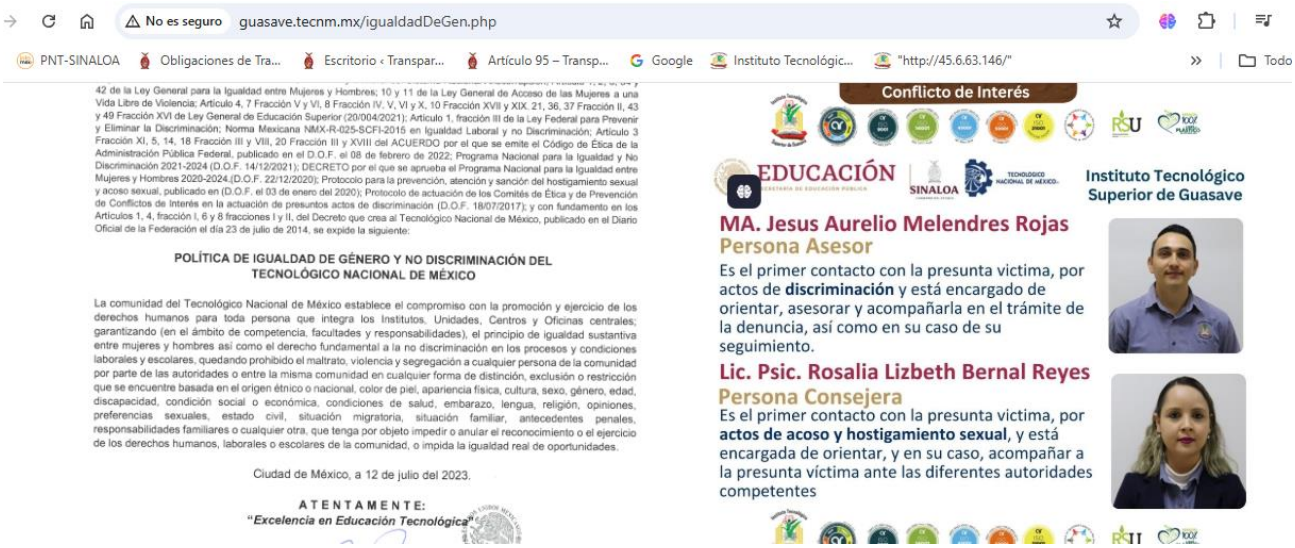

Figura 6. Persona consejera y asesora, difusión en la página web institucional

- *Difusión de los Códigos de Ética y Conducta*

Para facilitar el acceso a los documentos oficiales de los códigos de ética y conducta, se implementaron banner, con QR que al consultarlos descargan el documento, mismos que se realizó la difusión a través de slider en la página web institucional y correos institucionales de las y los servidores públicos.

Figura 7. Difusión de los Códigos de Ética y Conducta

- *Actuación de los servidores públicos.*

Proporcionar la información, para que los y las servidores públicos tengan un actuar integro en el desempeño de sus labores diarias el TecNM y el ITS Guasave, realizo la difusión de banner en las páginas web institucional.

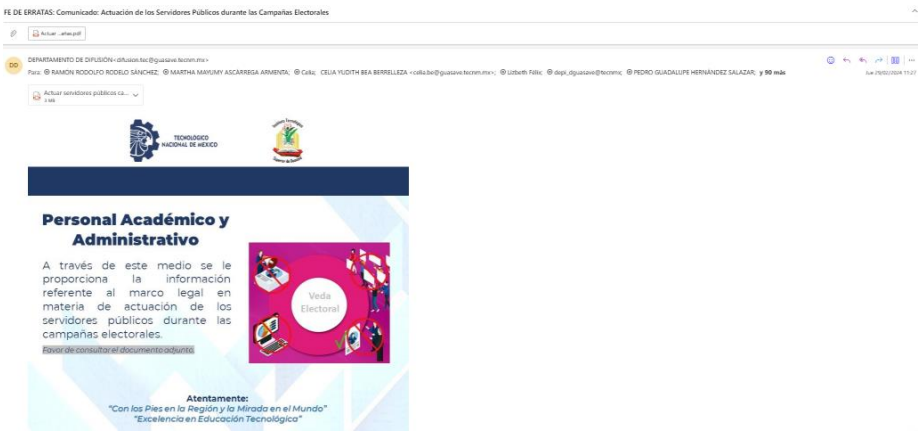

Figura 8. Difusión del marco legal en materia de actuación de los servidores públicos

- *Conmemoración del día de la mujer*

Reconocer la labor de la mujer en la sociedad y más a la mujer que contribuye en las actividades diarias en el ITS Guasave, por tal motivo se reconoce su labor a través de una invitación a la conferencia: "El Equilibrio de ser mujer".

Figura 9 Imágenes de la conferencia "El Equilibrio de ser mujer".

- *Conmemoración del día internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres.*

Figura 10. Evidencia de invitación al curso: Identificar y prevenir conductas que puedan constituir conflicto de interés de los servidores públicos.

- *Difusión de Slider*

Para el segundo trimestre se difundió a través de la página institucional slider en relación a los temas de:

- Los derechos sexuales y reproductivos,
- Nuevas masculinidades;
- Cartilla de derechos humanos;
- Derecho a la igualdad y prohibición a la discriminación;
- Diversidad sexual y derechos humanos; y
- Los derechos humanos de las personas transgénero, transexuales y travestis.

Figura 11. Difusión en la página web institucional a través de Slider

Pero para el tercer semestre, correspondiente al periodo de julio a septiembre, se difundió lo siguiente:

Figura 12. Difusión en la página web institucional

- **Mejora de procesos**

  Para mejorar es necesario medir, por lo que el Subcomité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, durante el mes de diciembre aplico la **Encuesta para medir la Evaluación de los Códigos de Ética y de Conducta,** resultados que a continuación se presentan:

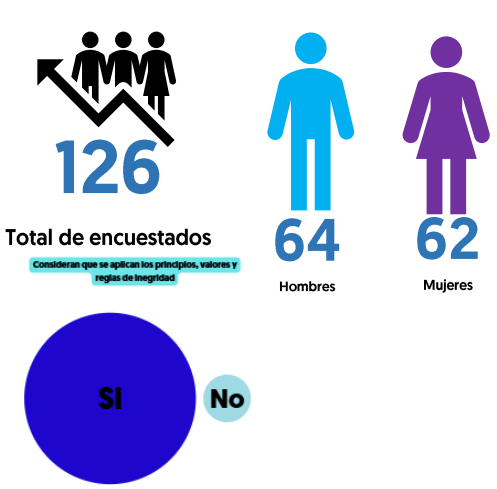

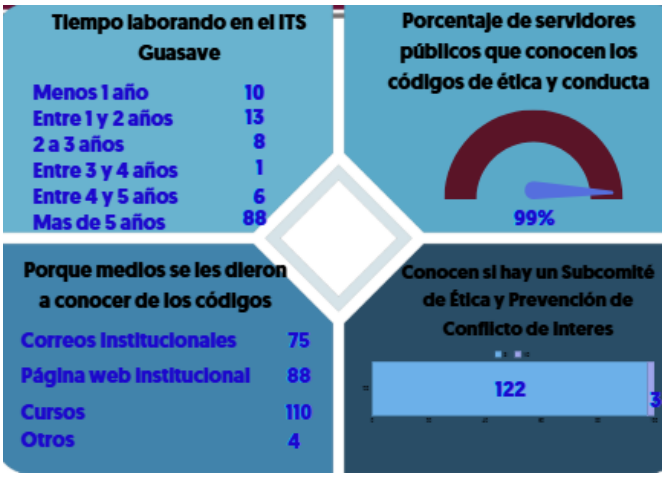

Del total de 126 que contestaron la encuesta, 64 fueron hombres y 62 mujeres, el 99% de los encuestados mencionan que conocen los códigos de ética y de conducta, además que 117 aplican los principios, valores y reglas de integridad en sus labores diarias, podemos apreciar que más el 66% de los encuestados cuentan con una antigüedad mayor a 5 años, por lo que 122 aceptan conocer que el ITS Guasave cuenta con un Subcomité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

Asimismo, apreciamos que los medios efectivos de difusión que aceptación de los servidores públicos fueron los cursos, la página web institucional y sus correos electrónicos.

En relación con los principios que más utiliza en sus actividades diarias, los y las servidores públicos, resalta el **profesionalismo**, enseguida de honradez, **transparencia y legalidad**, en tercer plano aplican la **eficiencia y la objetividad**, en cuarto lugar, aplican la disciplina y por último la imparcialidad y la Economía.

El valor más utilizado por los servidores públicos del ITS Guasave es el **respeto**, seguido por el **interés público**, **respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación**, **liderazgo**, **cooperación** y **entorno cultural y económico**.

Las reglas de integridad, más utilizadas por los servidores públicos del ITS Guasave son el comportamiento digno, el desempeño permanente con integridad, proceso de evaluación; en segundo lugar, proceso administrativo y trámites y servicios; en tercer lugar, cooperación con integridad, control interno y recursos humanos; en cuarto lugar, información pública; en quinto lugar, administración de bienes muebles e inmuebles; y, por último, Contrataciones públicas, licencias, permisos, autorización y concesiones y programas gubernamentales.

- **Denuncias**

Contar con la seguridad de atender denuncias por acoso sexual y discriminación en el ITS Guasave, es fundamental para crear un ambiente laboral seguro y respetuoso. Por lo que el Subcomité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, prioriza las denuncias ante cualquier actividad, generando confianza y a su vez garantiza al denunciante, un trato digno a su dignidad y su bienestar. Esto no solo ayuda a proteger a las víctimas, sino que también fomenta la confianza y la cohesión ante la comunidad tecnología. Además, un entorno laboral libre de acoso y discriminación mejora la productividad y la satisfacción laboral, lo que beneficia a la institución.

Por lo que en el semestre de enero- junio, se informó ante la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, que no existió ningún tipo de denuncias**.** Sin embargo, en el segundo semestre del ejercicio, en el mes de octubre se recibieron dos denuncias, mismas que por la naturaleza del proceso de mecanismos de denuncias, específicamente aplicando el **Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética,** al cierre del ejercicio su estatus se encuentra en proceso.

IV. Logros y avances

- **Documentos aprobados**

100% Cumplido

Programa Anual de Trabajo PAT 2024.

El ejercicio 2024, fue un año de desafíos y de adaptabilidad, ya que se reinstalo el Subcomité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, sin embargo, esto contribuyo de manera positiva en el logro del Programa Anual de Trabajo PAT 2024, el cual se cumplió al 100%, como lo podemos ver en la imagen.

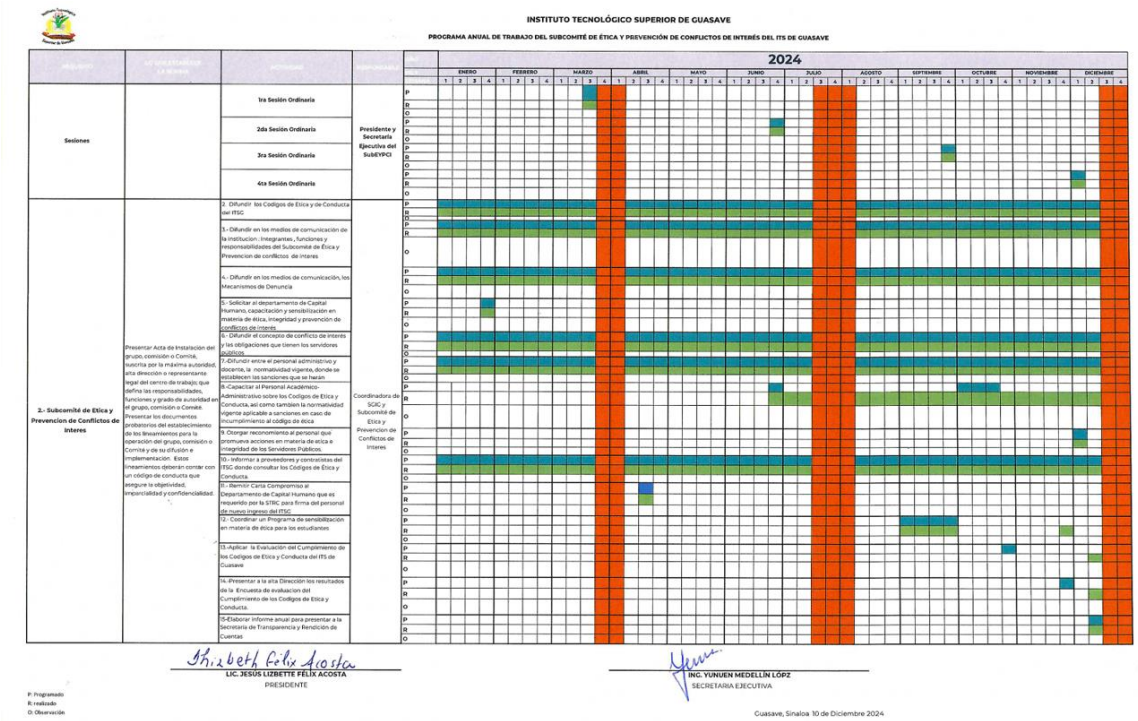

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE GUASAVE

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL ITS DE GUASAVE

2024

Sesiones		1ra Sesión Ordinaria	Presidente y Secretaria Ejecutiva del SubEYPCI
		2da Sesión Ordinaria	
		3ra Sesión Ordinaria	
		4ta Sesión Ordinaria	
2.- Subcomité de Etica y Prevencion de Conflictos de Interes	Presentar Acta de Instalación del grupo, comisión o Comité, suscrita por la máxima autoridad, acta dirección o representante legal del centro de trabajo; que defina las responsabilidades, funciones y grado de autoridad en el grupo, comisión o Comité. Presentar los documentos probatorios del establecimiento de los lineamientos para la operación del grupo, comisión o Comité y de su difusión e implementación. Estos lineamientos deberán contar con un código de conducta que asegure la objetividad, imparcialidad y confidencialidad.	2. Difundir los Codigos de Etica y de Conducta del ITSC	Coordinadores de SGIC y Subcomité de Etica y Prevencion de Conflictos de Interes
		3.- Difundir en los medios de comunicación de la institución : Integrantes, funciones y responsabilidades del Subcomité de Ética y Prevencion de conflictos de interes	
		4.- Difundir en los medios de comunicación, los Mecanismos de Denuncia	
		5.- Solicitar al departamento de Capital Humano, capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés	
		6.- Difundir el concepto de conflicto de interés y las obligaciones que tienen los servidores públicos	
		7.-Difundir entre el personal administrativo y docente, la normatividad vigente, donde se establecen las sanciones que se harán	
		8.-Capacitar al Personal Académico-Administrativo sobre los Codigos de Etica y Conducta, así como también la normatividad vigente aplicable a sanciones en caso de incumplimiento al código de ética	
		9. Otorgar reconocimiento al personal que promueva acciones en materia de ética e integridad de los Servidores Publicos.	
		10.- Informar a proveedores y contratistas del ITSC donde consultar los Codigos de Etica y Conducta.	
		11.- Remitir Carta Compromiso al Departamento de Capital Humano que es requerido por la STRC para firma del personal de nuevo ingreso del ITSC	
		12.- Coordinar un Programa de sensibilización en materia de ética para los estudiantes	
		13.-Aplicar la Evaluación del Cumplimiento de los Codigos de Etica y Conducta del ITS de Guasave	
		14.-Presentar a la alta Dirección los resultados de la Encuesta de evaluacion del Cumplimiento de los Codigos de Etica y Conducta.	
		15-Elaborar informe anual para presentar a la Secretaria de Transparencia y Rendicion de Cuentas	

Lizbeth Felix Acosta

LIC. JESÚS LIZBETTE FÉLIX ACOSTA
PRESIDENTE

ING. YUNUEN MEDELLÍN LÓPZ
SECRETARIA EJECUTIVA

P: Programado
R: realizado
O: Observación

Guasave, Sinaloa 10 de Diciembre 2024

- **Capacitación y sensibilización**

100% Cumplido.

Como se ha mencionado anteriormente, la formación de los y las servidores públicos que laboran en el ITS Guasave, se llevó a cabo en dos modalidades de manera virtual y de manera presencial, y el cual podemos decir que se logró el impacto deseado, que se apliquen los valores, principios y reglas de integridad de los códigos de éticas y de conducto.

Y lo podemos comprobar los resultados obtenidos de la aplicación de la **Encuesta para medir la Evaluación de los Códigos de Ética y de Conducta**

- **Difusión o divulgación**

100% Cumplido.

De igual manera los resultados obtenidos de la aplicación de la **Encuesta para medir la Evaluación de los Códigos de Ética y de Conducta, nos demuestra que la difusión a través de los medios oficiales: correos institucionales y página web institucional, las y los servidores públicos tuvieron acceso a la información y se mantuvieron actualizados, por lo que confirmamos que la difusión o divulgación se cumplió al 100%.**

V. Actividades Pendientes o en Seguimiento

Para el ejercicio 2025, vienen nuevos retos como:

1. Fortalecer que el 1% de la o el servidor público que no conoce el código de ética y conducta, lo entienda e identifique como lo aplica en sus actividades diarias.
2. Fortalecer que el 2.4% que dijo que no conoce el Subcomité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, conozca e identifique a los integrantes, además que conozca sus funciones.
3. Asegurar que 9 de los servidores públicos que no aplican los valores, principios y reglas de integridad lo apliquen en sus labores diarias.

4. Fortalecer la difusión continúa de los mecanismos de denuncias.
5. Fortalecer las competencias en materia de ética, no discriminación para toda la comunidad tecnológica, y
6. Disminuir las denuncias.

VI. Conclusiones o recomendaciones

Las actividades del Subcomité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, del Instituto Tecnológico Superior de Guasave, fueron planeadas con el objetivo principal de promover una cultura de integridad y responsabilidad en las y los servidores públicos que laboran, consientes que es una labor que ayuda a establecer y mantener estándares éticos claros, lo que fomenta la confianza entre toda la comunidad.

Además, se abordaron actividades, para disminuir situaciones de conflicto y promover la transparencia, el subcomité contribuyo a prevenir conductas inapropiadas y a resolver problemas de manera justa. En última instancia, su impacto se traduce en un ambiente laboral más saludable, donde se valoran el respeto y la equidad, lo que beneficia tanto a los individuos como a la Institución en su conjunto.

Consideramos que el cumplimiento de las actividades y lograr obtener una mejor percepción de las funciones del Subcomité, no es se hubiera logrado sin el apoyo, liderazgo y confianza del nuestro Director General el Dr. Fidencio López Beltrán, es por ello que nuevos retos y expectativas serán para el ejercicio 2025.

VII. Glosario

ACUERDO	ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para a integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre del 2020.
BASES	Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
CEPCI	Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
SEPCI	Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
CÓDIGO DE CONDUCTA	El instrumento emitido por el Director del Tecnológico Nacional de México para orientar la actuación de las y los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos y comisiones.
CODIGO DE ÉTICA	Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal o equivalente.
IAA	Informe Anual de Actividades.
PAT	Programa Anual de Trabajo.
PROTOCOLOS ESPECIALIZADOS	- PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. - PROTOCOLO de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de Discriminación.
SGIG	Sistema de Gestión de Igualdad de Género y no Discriminación
TecNM	Tecnológico Nacional de México